

*ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR SUMINISTRO
DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LA FOTOCOPIADORA SHARP AR-5220
DE TRANSCARIBE S.A.*

Marzo de 2012.

TRANSCARIBE S.A. dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° del Decreto 2474 de 2008 presenta a continuación el estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación del suministro de repuestos y mantenimiento preventivo y correctivo para la fotocopiadora Sharp AR-5220 de Transcaribe S.A.

1. *NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION*

Nuestra empresa ha adquirido equipos tecnológicos que facilitan las labores cotidianas. Dentro de estos equipos, Transcaribe S.A. por el alto volumen de fotocopiado que ha venido registrando, adquirió en el año 2006 una fotocopiadora Sharp AR-5220, con una garantía de 1 año que venció en el mes de septiembre de 2007. Por el normal uso de este equipo, se hace necesario el cambio de repuestos e insumos, y limpieza en general, lo cual se puede obtener a través de un contrato de mantenimiento pues la entidad no cuenta con personal capacitado ni cargo creado para desempeñar estas labores. Además, el costo de estos insumos, repuestos y mantenimiento al hacerse una vez se requieran, representa un procedimiento oneroso en tiempo y costo para la empresa por los requisitos internos para su adquisición.

En el cuadro siguiente se relacionan las cantidades aproximadas que se requerirían de repuestos y manos de obra:

CUADRO No.1

<i>INSUMO</i>	<i>CANTIDAD APROX. REQUERIDA</i>
Unidad revelado	3
Cuchilla	2
Cilindro	2
Revelador	2
Rodillos de fusión	2
Rodillos	2
Piñonería	2
Unidad Cilindro	1
Alimentador	1
Unidad ccd	2
Mano de obra – mantenimiento preventivo	4

El volumen de fotocopiado de la empresa está alrededor de 300 a 400 copias diarias. Con el fin de contar con un equipo en buenas condiciones de trabajo, se requiere un servicio de

RM

*ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR SUMINISTRO
DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LA FOTOCOPIADORA SHARP AR-5220
DE TRANSCARIBE S.A.*

mantenimiento ágil y oportuno, insumos como cilindro, revelador, cuchilla, rodillos de fusión, partes electrónicas o mecánicas necesarias para su normal funcionamiento. Transcaribe requiere un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya el suministro de repuestos tales como unidades de revelado, cilindro y CCD, cilindro, revelador, cuchillas, rodillos de fusión, presión, limpieza y lámparas, partes eléctricas, electrónicas o mecánicas.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES

En ese sentido, es esencial incluir en el contrato cuyo estudio de necesidades se documenta, los siguientes aspectos mínimos:

- 2.1. Objeto: El contrato a celebrar tendrá como objeto el mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de repuestos para la impresora Sharp AR-5220.
- 2.2. Plazo: el plazo del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2012 y/o hasta el agotamiento de los recursos presupuestados.
- 2.3. Lugar de ejecución: oficinas de Transcaribe, ubicadas en Cartagena, Crespo Cra 5 No. 66-91.
- 2.4. Forma de pago: TRANSCARIBE, conforme al PAC de la entidad realizará un pago dentro de los 30 días a la presentación de la factura en las oficinas de Transcaribe S.A., previa certificación del interventor del contrato. El valor del contrato es estimado y estará determinado por el valor unitario de los repuestos y suministros que sean efectivamente utilizados en la ejecución del mantenimiento, lo cual será certificado por el interventor del contrato.

2.5. Obligaciones a cargo del contratista

- a) Realizar las visitas de servicios cada vez que el equipo lo requiera y sea solicitado por el interventor del contrato. Estas deberán ser atendidas dentro de las 24 horas siguientes a su solicitud.
- b) Realizar el cambio de las partes desgastadas como cilindro, cuchilla, revelador, sellos, unidad, revelador, rodillo fusor y bujes, dentro de los dos días siguientes a la solicitud por parte del interventor del contrato.
- c) Realizar mantenimientos preventivos cada tres (03) meses así como los mantenimientos correctivos que sean solicitados por interventor del contrato.
- d) Suministrar las unidades de cilindro, revelado y CCD, cilindro, revelador, cuchilla, rodillos de fusión, presión, limpieza y lámparas, partes eléctricas, electrónicas o mecánicas que se lleguen a requerir por el normal uso del equipo, los cuales se pagarán de conformidad con los precios unitarios que hacen parte integrante del contrato.
- e) Suministrar repuestos originales u homologados.
- f) Proporcionar los suministros y repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la impresora.

3. IDENTIFICACION DEL TIPO DE CONTRATO



*ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR SUMINISTRO
DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LA FOTOCOPIADORA SHARP AR-5220
DE TRANSCARIBE S.A.*

Por el objeto del contrato y las necesidades que se pretenden satisfacer, el contrato corresponde a un suministro de repuestos.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El Artículo 94 de Ley 1474 de 2011, adiciona el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, incluyendo como una de las Modalidades de Selección la Contratación de Mínima Cuantía, reglamentada a su vez por el Decreto 2516 de 2011, procedimiento a través del cual las Entidades Públicas pueden escoger sus contratistas, cuando el valor de la contratación no exceda el 10% de la Menor Cuantía de la entidad.

Una vez recibidas las propuestas TRANSCARIBE S.A. procederá a evaluar la oferta con el menor precio.

Dentro de los requisitos habilitantes, se verificará la experiencia del oferente con menor precio. El proponente deberá aportar una (1) Certificación suscrita por el contratante, que permita verificar la siguiente experiencia:

Un contrato terminado a la fecha del cierre del presente proceso de contratación, suscrito dentro de los últimos dos (2) años, cuyo valor sea igual o mayor al 70% del valor del Presupuesto Oficial de esta Contratación, y cuyo objeto haya sido similar al que se pretende contratar.

5. ANALISIS TECNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTE EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la ejecución de la presente prestación de servicios, Transcaribe, realizó el cálculo del presupuesto oficial teniendo en cuenta los datos del mercado en cuanto a servicio técnico, insumos y repuestos requeridos para este tipo de equipo, los cuales se relacionaron en el siguiente cuadro:

Se recibieron dos cotizaciones, las cuales hacen parte integral del estudio, así:

Cuadro No. 2

	Cotización 1	Cotización 2
Unidad de revelado	\$ 513.250	\$ 555.000
Unidad CCD	\$ 510.350	\$ 537.000
Cilindro	\$ 190.400	\$ 223.000
Revelador	\$ 101.500	\$ 120.000
Cuchilla	\$ 50.600	\$ 58.000
Rodillo fusor	\$ 180.300	\$ 218.000
Rodillo presión	\$ 190.400	\$ 217.000
Piñonería	\$ 200.000	\$ 221.000
Alimentador	\$ 800.000	\$ 900.000
Unidad cilindro	\$ 410.890	\$ 537.000
Mano de Obra	\$ 80.000	\$ 90.000

Nota: precios unitarios y no incluyen IVA.



*ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR SUMINISTRO
DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LA FOTOCOPIADORA SHARP AR-5220
DE TRANSCARIBE S.A.*

Con base en estas cotizaciones y las cantidades estimadas se obtuvo el presupuesto oficial, así:

<i>INSUMO</i>	<i>CANTIDAD APROX. REQUERIDA</i>	<i>VALOR PROM. SIN IVA</i>
Unidad revelado	3	\$1,068,250
Cuchilla	2	\$1,047,350
Cilindro	2	\$413,400
Revelador	2	\$221,500
Rodillos de fusión	2	\$108,600
Rodillos	2	\$398,300
Piñonería	2	\$407,400
Unidad Cilindro	1	\$421,000
Alimentador	1	\$1,700,000
Unidad ccd	2	\$947,890
Mano de obra - mantenimientos preventivos	4	\$170,000
VALOR TOTAL SIN IMPUESTOS		\$6,903,690
IMPUESTOS	6%	\$7,344,351
IVA	16%	\$1,175,096
VALOR TOTAL		\$8,519,447

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Por otro lado, el contrato cuenta con apropiación presupuestal suficiente tal como consta en Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 223 de 14 de febrero de 2012 por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$8.519.447,00).

7. GARANTIAS.

De conformidad con el artículo 7 del decreto 2516 de 2011, las garantías no son obligatorias en contratos de esta cuantía.


HEIDY GARCÍA MONTES
 Directora Administrativa y Financiera